



Balta Lelija

14 de mayo de 2020
Jueves de la Quinta Semana de Pascua
“*Veritas liberabit vos* en un contexto anticristiano”
(Parte III)

La última parte del escrito *Veritas liberabit vos*, firmado por varios cardenales, obispos y seglares de diversas profesiones, hace alusión a la libertad de la Iglesia. Los signatarios señalan claramente el derecho de la Iglesia de regular autónomamente la vida sacramental, sin interferencia de las autoridades civiles. Así dice el escrito:

“Recordemos, para terminar, como Pastores a quienes se ha encomendado la importante misión de guiar la grey de Cristo, que la Iglesia reivindica con firmeza su propia autonomía de gobierno, de culto y de predicación. Dicha autonomía y libertad son un derecho de nacimiento que le concedió Nuestro Señor Jesucristo para que cumpla las finalidades que le corresponden. Por este motivo, los Pastores reivindicamos enérgicamente el derecho a decidir de forma autónoma en lo que se refiere a la celebración de la Santa Misa y los Sacramentos, como también exigimos plena autonomía en materias que están dentro de nuestra inmediata competencia y jurisdicción, como por ejemplo las normas litúrgicas y la manera de administrar la Comunión y otros Sacramentos. El Estado no tiene el menor derecho a interferir por motivo alguno en la soberanía de la Iglesia. La colaboración de las Autoridades Eclesiásticas, que jamás ha sido negada, no supone por parte de las civiles prohibiciones ni limitaciones al culto público o el ministerio sacerdotal. Los derechos de Dios y de los fieles son ley suprema de la Iglesia que ésta no quiere ni puede abrogar. Solicitamos que nos sean retiradas las limitaciones a la celebración del culto público.”

Esta sección del texto también tiene su justificación.

Los gobiernos no deberían interferir en los asuntos de la Iglesia, de los cuales a menudo no entienden mucho. Si uno aceptaría que se inmiscuyan, rápidamente sucedería que la práctica de la fe quede sometida al control de los gobiernos, tal como muchas veces a lo largo de la historia ha pasado y sigue pasando hasta hoy en día. En este contexto, tenemos una clara palabra del Señor, que nos muestra el criterio: “*Dad al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios*” (Mt 22,21).

Por eso, hay que cuestionarse si en tiempos de crisis, como lo es esta pandemia, la Iglesia preserva su libertad para actuar de acuerdo al encargo recibido de Dios; o si, por el contrario, se deja llevar por poderes políticos o por fuertes miedos.

Yo no estoy al tanto sobre cuánto influyeron en cada caso los gobiernos en la prohibición del culto público. En Polonia, por ejemplo, nunca se llegó a tal situación, ni tampoco en Letonia, donde los obispos convencieron al gobierno de que el culto es necesario para la salud espiritual de las personas. Así, nunca se omitió la celebración pública de la Santa Misa. También de unos cuantos países más se escucha algo similar...

Lo que yo me cuestiono es si acaso las autoridades eclesásticas se mostraron demasiado prestas y dispuestas a aceptar tales restricciones, que van contra los derechos de los fieles.

Parece poco convincente el argumento de que, con esta actitud, la Iglesia se haya mostrado particularmente ejemplar, protegiendo la salud de los fieles, de los pobres y de los débiles. Los ejemplos mencionados de Polonia y Letonia dan fe de que existe otro modo de afrontar la situación, preocupándose también de los débiles, pero sin privarlos del acceso a la celebración de la Santa Misa, que tiene tanto valor. Por eso, es bueno que el escrito *Veritas liberabit vos* tematice los derechos de la Iglesia y los límites de la autoridad estatal.

Con esto, quisiera cerrar esta temática, que va un poco más allá del marco de estas meditaciones.

Actualmente nos llegan bastantes preguntas de quienes nos escuchan a diario o con frecuencia. Para ello, como en alguna ocasión habíamos mencionado, hemos abierto un canal en Telegram, ya que muchas veces las preguntas son de interés común, pero tampoco podemos responderlas en estas meditaciones diarias, pues eso significaría salir demasiadas veces del marco primordialmente espiritual de estas meditaciones. Para quienes estén interesados, encontrarán el canal colocando en el buscador de Telegram: @PreguntasSobreLaFe

Sin embargo, quisiera ahora responder brevemente a una de las últimas preguntas planteadas, ya que se refiere precisamente al día de hoy. El Alto Comité de la Fraternidad Humana invitó a unirse en un día de oración y ayuno para pedir protección en esta pandemia. Este llamamiento se dirige no sólo a los creyentes de las diversas religiones, sino a la humanidad en general. También el Papa Francisco ha llamado a unirse. Ahora, nos han preguntado qué pensamos nosotros de esta iniciativa.

Responderé esta pregunta con más detenimiento en el canal indicado... Aquí solamente lo siguiente:

La oración por el fin del coronavirus, que a diario realizamos, está fundamentalmente relacionada con la petición de que la humanidad se convierta a Dios, porque creemos que, a través de esta pandemia, el Señor llama a los hombres a un cambio de vida, a volver a Jesucristo. Por eso, oramos para que todas las personas que están en una búsqueda religiosa o que forman parte de otra religión encuentren la fe verdadera, a través del Espíritu Santo.

A continuación, una oración que pudiera rezarse en este día o incluso más allá:

“Amado Padre, haz que, en medio de esta fuerte crisis pandémica, las personas se vuelvan a ti y cambien sus vidas conforme a Tus mandamientos, para que así puedas morar en ellas. A todos aquellos que te buscan en otras religiones, concédeles, a través del Espíritu Santo, reconocer a tu Hijo Jesucristo, para que así puedan vivir con nosotros en aquella unidad que Tú, en Tu bondad, has dispuesto para la humanidad.”